

GEOGRAPHICAL DATA DESCRIBING  
HISPANIA IN PLINY'S NATURALIS HISTORIA

# Los datos geográficos en la descripción de Hispania en la *Naturalis Historia* de Plinio\*

Pilar Ciprés

**UPV/EHU**

pilar.cipres@ehu.eus

---

Fecha recepción 22.02.2016 / Fecha aceptación 22.06.2016

## Resumen

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la imagen geográfica y etnográfica de Hispania elaborada por Plinio el Viejo en los libros III y IV de la *Naturalis Historia*, en el marco de su descripción del *orbis terrarum* y del conocimiento geográfico de la época.

## Palabras clave

Geografía antigua, Plinio el Viejo, *Naturalis Historia*, *Hispania* e *Hispaniae*, *gens*, *regio*.

## Abstract

This paper discusses the geographical and ethnographical information present in the image of Hispania recorded by Pliny the Elder in *Naturalis Historia* (bks. 3-4), in the framework of his description of the *orbis terrarum* and the geographical knowledge of the beginning of the Early Empire.

## Key words

Ancient Geography, Pliny the Elder, *Naturalis Historia*, *Hispania* and *Hispaniae*, *Hispania Citerior*, *gens*, *regio*.

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2011-27431/HIST del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco IT760-13 del Gobierno Vasco.

Estrabón ofrece en su obra una visión cartográfica de Iberia de tradición geográfica helenística, elaborada sobre la base del mundo prerromano. Plinio, sin embargo, elabora una descripción de Hispania que tiene sus raíces en la ordenación del territorio y de sus gentes según los parámetros de Roma. Este nuevo ordenamiento está basado en la necesidad de gobernar y administrar los territorios conquistados y sus gentes. En la *Naturalis Historia*<sup>1</sup>, Plinio ofrece una visión de *Hispania* en la que la *provincia*, el *conventus* y la organización en *civitates*, *populi* y *oppida*, constituyen su estructura básica. De hecho es esta realidad administrativa la que domina la descripción geográfica de Plinio y la que la historiografía moderna ha destacado como su aportación fundamental al conocimiento de *Hispania* a principios del Imperio y hasta los Flavios. Ahora bien, del mismo modo que en Estrabón encontramos referencias a la división en dos partes – Citerior y Ulterior – del territorio por Roma<sup>2</sup>, perfectamente incorporada al conocimiento geográfico de la Península Ibérica<sup>3</sup>, en la descripción pliniana no están ausentes los datos de naturaleza geográfica y etnográfica, que la vinculan con el mapa peninsular que ha ido construyéndose a lo largo de los siglos anteriores y que pervive en los primeros tiempos del Imperio. Los espacios geográficos y los grupos de población que estructuran Iberia o *Hispania* se han integrado en la imagen de la ecúmene, pasando a formar parte del saber no solo de geógrafos, historiadores o intelectuales, sino también de la élite gobernante. Estos conceptos y la realidad a la que aluden están también presentes en la *Naturalis Historia*, donde la mención escueta de lugares, *gentes*, *oppida*, ríos o montes solo puede entenderse a partir de la existencia de un conocimiento geográfico básico o de una cierta familiaridad

---

1. Todas las referencias a Plinio en este trabajo pertenecen a la *Naturalis Historia*, por lo que en las citas en texto y notas nos limitamos a indicar el libro y el pasaje correspondientes. Para este trabajo hemos consultado las siguientes ediciones: DETLEFSEN, D. (edizone anastática dell'edizone Berlin 1904), *Die Geographischen Bücher (II, 242-VI Schluss) der Naturalis Historia des C. Plinius Secundus*, Roma 1972; MAYHOFF, C. (Ed.), *C. Plini Secundi Naturalis Historiae, I. Libri I-VI*, B. G. Teubner, Stuttgart 1967; ZEHACKER, F. (Ed.), *Pline l'Ancien. Histoire naturelle. Livre III*, Les Belles Lettres, Paris 2004.

2. Strab. 3. 4. 19.

3. Sobre la visión de la Península Ibérica en Artemidoro *vid.* P. Moret, “La figure de l’Ibérie d’après le Papyrus d’Artémidore. Entre tradition hellénistique et mise en place d’un schéma romain”, en C. Gallazzi, B. Kramer, S. Setis (Eds.) *Intorno al Papiro di Artemidoro. II. Geografia e Cartografia. Atti del Convegno internazionale del 27 novembre 2009 presso la Società Geografica Italiana, Villa Celimontana, Roma, Milano* 2013, 33-84.

con ellos por parte del lector. La combinación de los datos geográficos y etnográficos con los político-administrativos confiere a la imagen de *Hispania*, transmitida por Plinio, una cierta complejidad que se ve reforzada por el método utilizado en su construcción.

## 1. Plinio y la descripción del *orbis terrarum*

Al inicio del libro III, Plinio expone el objetivo de sus libros geográficos –la descripción de las tres partes en las que se divide el *orbis terrarum*: Europa, Asia y Africa<sup>4</sup>– y el método que va a seguir para ello, basado en la utilización de diferentes fuentes y en el compromiso de citar a aquellos autores de los que va a obtener su información (*praef.* 21)<sup>5</sup>. Su planteamiento no es distinto del seguido por Estrabón y sus predecesores, es decir, construir una descripción del mundo a partir de la consulta de otros autores. Para cada sección Plinio declara su decisión de utilizar «al que considere más verosímil»<sup>6</sup>, lo que supone un trabajo previo de selección de fuentes, que se confirma en la expresión *ex exquisitis auctoribus* recogida en el Prefacio (*praef.* 17) y en el listado de autores que ofrece en cada uno de los libros<sup>7</sup>. Esta selección se basa en el mismo principio que regía la geografía helenística: la fiabilidad de la fuente<sup>8</sup>. Aunque, en términos generales, Plinio presupone que esta es común a casi todos aquellos que informan sobre los lugares desde los que escriben (3. 1), sin embargo cuando hace referencia a determinados autores como Agripa o Nepos su credibilidad la basa en cualidades como la *diligentia*, la *cura* o la *gravitas*. Las dos primeras, por ejemplo, aparecen vinculadas a Agripa, proporcionándole *fama* y *auctoritas* también en el ámbito científico. Pero en él esta credibilidad

4. Para Nicolet la geografía y la cosmografía constituyen «le cadre mental qui permettra de saisir et de classer un inventaire de la nature entière», que es el objetivo de la *Historia Natural*. C. Nicolet, *L'inventaire du monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, Paris 1988, 94.

5. A estos autores habría que añadir la documentación oficial que ha podido utilizar: censos, *formulae provinciarum*, etc. Sobre las fuentes *vid.* entre otros K. G. Sallmann, *Die Geographie des älteren Plinius in ihrem Verhältnis zu Varro. Versuch einer Quellenanalyse*, Berlin-New York 1971; J. Desanges (Ed.), *Plinie l'Ancien. Livre V, 1-46, L'Afrique du Nord*, Paris 1980, 11-27; M. Christol, «Plinie l'Ancien et la formula de la province Narbonnaise», en S. Demougin (Ed.), *La mémoire perdue. A la recherche des archives oubliées publiques et privées, de la Rome Antique*, Paris 1994, 45-63; V. Naas, *Le projet encyclopédique de Plinie l'Ancien*, Roma 2002, 160; F. Zehnacker (ed.), *Plinie l'Ancien. Histoire naturelle. Livre III*, Paris 2004, XIII- XVIII.

6. 3.1-2: *Quapropter auctorem neminem unum sequar, sed ut quemque verissimum in quaque parte arbitror, quoniam commune ferme omnibus fuit, ut eos quisque diligentissime situs diceret, in quibus ipse probebat. Ideo nec culpabo aut coarguam quemquam.*

7. En el libro I ofrece el listado de los autores utilizados en los diferentes libros, incluidos los dedicados a la geografía.

8. Ch. Jacob, «Cartographie et rectification. Essai de lecture de «prolégomènes» de la «Géographie» de Strabon», en G. Maddoli (a cura di), *Strabone. Contributi allo studio delle personalità e dell'opera*, II, Perugia 1986, 29-61.

viene además garantizada por su estatus social y político y su vinculación con el divino Augusto (3. 17)<sup>9</sup>.

Una vez seleccionadas sus fuentes, el naturalista se propone no rechazar ni criticar a ninguno. Sin embargo, a pesar de esta declaración inicial<sup>10</sup>, en diferentes momentos de su obra dedica breves pasajes a comentar, discutir e, incluso, reflexionar sobre la información aportada por distintos autores. Como le sucede a Estrabón, la consulta de diversas fuentes plantea algunas controversias, que atraen su atención<sup>11</sup>. En el caso de la Península sus comentarios se centran en lo que él considera errores –por ejemplo, los cometidos en torno al *promunturium Magnun* o con algunos ríos de Lusitania<sup>12</sup>– y en las discrepancias sobre las dimensiones de una provincia o la distancia entre dos puntos<sup>13</sup>.

El carácter enciclopédico de su obra determina que su geografía se convierta básicamente en una enumeración de lugares, mencionados con la mayor brevedad posible, dejando la notoriedad, la *fama* y sus causas para otras secciones<sup>14</sup>. Este planteamiento es acorde con los principios que deben presidir una obra compiladora como la suya, en la que se acumulan conocimientos bien establecidos, que solo necesitan una evocación *breviter atque capitulatim* sin profundizar en las opiniones, los argumentos y las causas de todos los temas tratados (2.

---

9. 3.17: *Baeticae longitudo nunc a Castulonis oppidi fine Gadis CCL et a Murgi maritima ora XXV p. amplior, latitudo a Carteia Anam ora CCXXXIII p. Agrippam quidem in tanta viri diligentia praeterque in hoc opere cura, cum orbem terrarum orbi spectandum propositur<u>s esset, errasse quis credat et cum eo Divum Augustum?* P. Arnaud, “Introduction: la géographie romaine impériale, entre tradition et innovation”, en G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (Eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. II. La época imperial*, Málaga-Madrid 2007, 13-63; ID., “Texte et carte de Marcus Agrippa: historiographie et données textuelles”, *Geographia Antiqua* 16-17, 2007-2008, 73-126; 81.

10. Aunque en el prefacio expresa explícitamente su deseo de no ofrecer una explicación de los datos, la lectura del texto muestra su utilización cuando lo considera necesario. Para Naas, *op. cit.*, 80, la brevedad de estos comentarios, lo que está reflejando es el rechazo a profundizar en ellos. *Vid. infra*.

11. Así pues, no es raro encontrar expresiones del tipo «para unos autores» y «para otros» para señalar las divergencias existentes.

12. 4.113-115. F. Beltrán, “*Locorum nuda nomina?* La estructura de la descripción pliniana de Hispania”, en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc. cit.*, 2007, 115-160, 141. *Vid. infra*.

13. Al final de su descripción de la Bética, Plinio reflexiona sobre las posibles causas que originan estas discrepancias: la modificación de los límites provinciales, la variación en la longitud de los itinerarios, debido a procesos naturales prolongados en el tiempo, como los cambios en las costas o en el curso de los ríos y, por último, el establecimiento de las medidas a partir de puntos de referencia y trayectos distintos (3.16). En relación con esto, Plinio menciona los cambios en la Bética (3.16-17) y en la Tarraconense (3.18). En esta última ha llegado a producirse una modificación en la «forma» antigua –*vetus forma*– de la provincia entre Pompeyo Magno y el momento actual –*nunc*–, en una referencia al mapa de la misma. Sobre los Pirineos como frontera *vid.* F. Beltrán, F. Pina Polo, “Roma y los Pirineos: la formación de una frontera”, *Chiron*, 24, 1994, 103-133.

14. 3. 2: *Locorum nuda nomina et quanta dabitur brevitate ponentur, claritate causisque dilatis in suas partes; nunc enim sermo de toto est. Quare sic accipi velim, ut si vidua fama sua nomina, qualia fuere primordio ante ullas res gestas, nuncupentur et sit quaedam in his nomenclatura quidem, sed mundi rerumque naturae.*

55)<sup>15</sup>. Sin embargo esta geografía acumulativa no está exenta de breves referencias históricas, geográficas y de otra índole.

Su método no se limita a la simple recopilación de la información disponible, sino que en su descripción geográfica utiliza, junto a la exhaustividad y la concreción, la selección<sup>16</sup>. La Península Ibérica, por supuesto, no es ajena a esta práctica, que afecta sobre todo a las comunidades locales, sobre las que aplica criterios que no son siempre fáciles de identificar<sup>17</sup>. Comentarios como *ex his digna memoratu aut Latio sermone dictu facilia* (3. 7), *quos nominare non pigeat, tantum nominare libeat* (3. 26-27), *citra fastidium nominatur* (3. 28) o *ignobilium ac barbarie appellationis* (3. 28), a los que podríamos añadir la calificación de los lugares como *ignobilis, non ignobilis* (3. 14), *celeberrimus /-a* (3. 10; 23 y 25), o el uso del término *memorabilia* (4. 116) están presentes al mencionar las *civitates* y los *populi hispanos*<sup>18</sup>. Algunos de estos argumentos no difieren mucho de los evocados por Estrabón en su *Geografía* cuando describe la Lusitania o se refiere a los pueblos del norte (3. 3. 3 y 7). Ambos autores se basan en un mismo principio que, en cierto modo, se puede enlazar con una idea expresada por Polibio en 3.36: los nombres de lugares desconocidos y bárbaros, por sí solos, no añaden nada al conocimiento geográfico y su ausencia no impide el cumplimiento del objetivo propuesto, en este caso la descripción del *orbis terrarum*. Así pues, el silencio no es siempre resultado del desconocimiento, sino de la aplicación de un método selectivo, que ya encontramos en autores anteriores. Por lo tanto, en la *Naturalis Historia* hallamos una imagen de Hispania elaborada a partir de una selección de la información disponible sobre la realidad pasada y presente.

---

15. 2. 55: *Nunc confessa de iisdem breviter atque capitulatim attingam ratione admodum necessariis locis strictimque reddita, nam neque instituti operis talis argumentatio est neque omnium rerum afferri posse causas minus mirum est quam constare in aliquis*. Naas, *op. cit.*, 79 y ss.

16. G. Traina, “La géographie entre érudition et politique: Pline l’Ancien et les frontières de la connaissance du monde” en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc.cit.*, 2007, 95-114. Ambos recursos se encuentran en la base del método seguido por Plinio para confeccionar toda su obra (Naas, *op. cit.*, 78 y ss.). La exhaustividad y la concreción se reflejan, por ejemplo, en las distancias o las dimensiones de un territorio y en el número de ciudades o comunidades pertenecientes a las distintas provincias y distribuidas según su estatuto jurídico. La selección afecta a entidades distintas –ciudades, islas, etc.

17. Es difícil establecer cuál es la *fama*, la notoriedad, por la que son citadas muchas de las comunidades *stipendiariae*. En el caso de Numancia o de las cuatro *civitates vacceas* su mención parece estar con el papel que desempeñaron en las guerras de época republicana.

18. Expresiones como *populorum pauca effatu digna aut facilia nomina* o *quos nominare non pigeat* son utilizadas en 3.139 y 5.105, o *digna memoratu* (6. 97). A estas podríamos añadir el superlativo *clarissimus/-a*. Sobre la aplicación de estos comentarios a *Hispania* vid. P. Ciprés, “*Hispania Citerior* en la geografía de la *Naturalis Historia* de Plinio”, *Veleia*, 31, 2014, 15-32.

## 2. *Hispania e Hispaniae*

En la obra de Plinio la descripción de la Península Ibérica se desarrolla en los libros III y IV abriendo y cerrando el discurso sobre Europa<sup>19</sup>. Esta falta de continuidad expositiva, que es la consecuencia directa del orden seguido en la descripción de Europa<sup>20</sup>, no impide su identificación como el territorio situado más allá de los Pirineos en el extremo occidental de Europa. Sin embargo, a diferencia de Estrabón o Mela, al inicio del libro III no dedica ningún pasaje al conjunto del espacio peninsular, sino que se centra directamente en las partes *–provinciae–* en las que este se divide. Designado con el término de *Hispania*, no encontramos una percepción general hasta el libro IV (4.110) en una breve introducción previa al recorrido por la costa oceánica peninsular. En ella destaca la mención de los Pirineos *–Pyrenaei iuga–* como el inicio de *Hispania* y la desigual dimensión de su territorio comprimido, por un lado (*hinc*), por el Océano y, por otro (*illinc*), por el mar Ibérico, que hacen *breviares latere quam meridiano Hispanias*, siendo la parte más estrecha *–angustior–* la correspondiente a la cadena montañosa<sup>21</sup>. Más allá de esta información no encontramos ninguna imagen cartográfica de la totalidad de *Hispania* que sea fácilmente visualizable para el lector –como la recreada por Estrabón en 3.3– ni una valoración general aparte de su riqueza en metales y mármol (3.29)<sup>22</sup>. Las características orográficas y climáticas que contribuyen en Estrabón a definir la diversidad de Iberia<sup>23</sup> están ausentes en Plinio, donde esa información no es necesaria para llevar a cabo una descripción, que no está interesada por las características de la etnografía peninsular. Su geografía se centra en la *Hispania* romana dividida en tres *provinciae* y son estas y las comunidades locales que las integran las que se convierten en la base de su descripción. Para Plinio *Hispania* es la suma de las tres *Hispaniae*, tal y como se observa en 4.118. Es en este pasaje donde el autor latino refleja mejor el concepto de *Hispania* al mencionar la dimensión de su contorno contabilizado desde ambos extremos de los Pirineos<sup>24</sup>. Sin embargo, al referirse

19. En la narración de Plinio no solo se rompe el espacio peninsular en función de la visión global de Europa, sino también el de la Provincia Tarraconense. A diferencia de la Bética o Lusitania, que son explicadas en los libros III y IV respectivamente, la descripción de la Tarraconense se desarrolla al inicio del libro III y al final del IV, abriendo y cerrando el discurso sobre Europa.

20. Como si se tratara de un periplo, la descripción de Europa se inicia en torno al Estrecho de *Gades*, más concretamente en el *Anas*, recorre las costas del Mediterráneo hasta el *Tanais* y, atravesando el norte, culmina en la costa oceánica.

21. Esta información también aparece en la descripción general de Estrabón (3.3).

22. A estos productos Plinio añade en el mismo pasaje el alabastro en la Citerior y el cinabrio en la Bética.

23. Es bien conocida la descripción de la ecúmene realizada por Estrabón en su *Geografía*, donde la Iberia ocupa todo el libro III, ofreciéndonos una visión de conjunto en 3.1-3, en la que junto a las características generales también proporciona las medidas de longitud y anchura.

24. 4.118: *omnes autem Hispaniae a duobus Pyrenaei promunturiis per maria totius orae circuitu XXVIII XXIII colligere existimantur, ab aliis XXVI*. Con una visión también itineraria, Pomponio Mela antes de hacer el recorrido del *orbis –intra extraque circumvectus orbem–* se detiene en la identificación y descripción general de las distintas partes en las que se divide. En Europa enumera de forma ordenada todas las *gentes* comenzando por Oriente. Con la excepción de los germanos, utiliza para referirse a ellas corónimos, entre ellos, el de *Hispania*. De esta indica su localización más allá de la Galia, señalando como gira hacia el

a esta realidad, Plinio no utiliza el término *Hispania*, sino *Hispaniae*. Desde una perspectiva cartográfica, como la que transmite Estrabón (3.1.3)<sup>25</sup>, cabría esperar una extensión de *Hispania* fijada a partir de su longitud y anchura. Sin embargo en Plinio estas medidas solo aparecen en relación con cada una de las provincias<sup>26</sup> y, con excepción de aquellas atribuidas a Agripa<sup>27</sup>, se corresponden con vías terrestres o periplos costeros. Aunque referidas al ámbito provincial, nos permiten una aproximación a la dimensiones del territorio peninsular, confirmando la imagen general realizada en 4.110. De este modo, al referirse a la *Provincia Hispania Citerior* (3.29), sitúa en 307.000 pasos su *latitudo* fijada entre *Tarraco* y la costa de *Oiarso*, junto a los Pirineos, donde el territorio se estrecha entre los dos mares – *ubi cuneator angustis inter duo maria*–, para aumentar paulatinamente hasta llegar a ser más del doble en la frontera con la *Hispania Ulterior*<sup>28</sup>. Su *longitudo*, establecida entre el Pirineo y *Cástulo* siguiendo un itinerario terrestre, alcanza los 607.000 pasos, siendo algo mayor si la medición se realiza por la costa. Para la Bética ofrece, en primer lugar, las medidas establecidas por Agripa –475.000 pasos la longitud total y 258.000 su anchura (3. 16)–, que actualiza en el pasaje siguiente con las correspondientes a la época flavia (*nunc*), una vez modificados los límites de la provincia (3.17). En esta ocasión Plinio transmite dos medidas de longitud: por el interior, 250.000 pasos desde *Castulo* hasta *Gades* y 25.000 más por la costa desde *Murgi*, en el límite con la Citerior. Su *latitudo* la fija en 234.000 pasos establecidos por la costa entre *Carteia* y el río *Anas*. Más problemática es la interpretación correcta de las cifras que Plinio transmite para Lusitania, *Asturia* y *Gallaecia* con una longitud de 540.000 pasos y una anchura de 536.000 (4.118)<sup>29</sup>. Todos estos datos aportan la concreción y exhaustividad que Plinio pretende dar a su obra y la precisión sobre su origen terrestre o marítimo evita la confusión

---

occidente y hacia el norte, presentado dos fachadas con diferente orientación (*diversis frontibus vergit*). En su recorrido por la costa, Mela describe *Hispania* como un territorio rodeado por mar salvo donde hace frontera con la Galia. Trata de «dibujar» su forma de modo muy impreciso limitándose a señalar la diferente anchura que ésta presenta, pero sin aportar ninguna medida sobre sus dimensiones (2.85-86). Su descripción solo se ve interrumpida por un pequeño *excursus* sobre el Océano (3.1.1-2).

25. Estrabón cifra la longitud en 6.000 estadios y la anchura en 5.000, allí donde es mayor, y en 3.000 en las zonas más estrechas, en particular en los Pirineos. A estas medidas generales se añaden otras fijadas entre distintos puntos.

26. Al final del libro II dedica unos pasajes a las dimensiones de la tierra estableciendo su longitud y anchura.

27. Sobre la utilización de Agripa como fuente por Plinio *vid.* Arnaud, en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc.cit.*, 2007.

28. 3.29-30 : *Longitudo citerioris Hispaniae est ad finem Castulonis a Pyrenaeo DC VII p. et ora paulo amplius, latitudo a Tarracone ad litus Oiarsonis CCCVII, e radicibus Pyrenaei, ubi cuneatur angustis inter duo maria; paulatim deinde se pandens, qua contingit ulteriorem Hispaniam, tantundem et amplius latitudini adicit.* En esta progresión no desentaja la distancia de 450.000 pasos correspondiente al curso del río Iber desde su nacimiento cerca de *Iuliobriga* hasta la desembocadura en el mar Ibérico/Mediterráneo (3.21).

29. Sobre la vinculación de estas medidas con Agripa y la explicación consiguiente *vid.* Arnaud, en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc. cit.*, 2007, 110.

que pueden generar los datos proporcionados por fuentes distintas. En este sentido su información es acorde con la reflexión hecha en 3.16 al final de la descripción de la Bética<sup>30</sup>.

Aunque, como hemos indicado, Plinio no ofrece una representación de conjunto, sin embargo un repaso al litoral de las tres provincias aporta algunos datos sobre la forma de *Hispania*. En lo que se refiere al litoral del mar Interior, la costa de las *provinciae Baetica* y *Citerior* forma parte del primer *sinus* de los cuatro que dibujan el perfil meridional de Europa (3.5-6). Plinio sitúa su inicio en Calpe, siendo este lugar uno de los puntos de referencia en la geografía de *Hispania* y de Europa. Su designación como *extremus Hispaniae* (3.5), debe entenderse como una alusión al extremo occidental de la costa mediterránea de Hispania y, por extensión, de la costa meridional de Europa. Así aparece en la descripción de la Bética, donde el *litus internum* comienza a partir de Calpe (3.3). La representación de este primer *sinus* como un arco, que arranca en la zona del Estrecho, y la orientación de los Pirineos *ab exortu aequinoctiali fusa in occasum brumalem* (4. 110), parecen ser suficientes para indicar su disposición.

A partir del *promuntorium* de los Pirineos situado en el océano Gálico se inicia la costa oceánica de *Hispania*. Del mismo modo que en la anterior, su descripción respeta la división provincial, de forma que distingue una primera parte, correspondiente a la Citerior, que transcurre entre los Pirineos y el Duero. A lo largo de su recorrido Plinio enumera diferentes ríos, *oppida*, *gentes*, las *regiones* de cantabros y astures, dos *paeninsulae* y el *promunturium Celticum*, sin hacer ninguna observación sobre un cambio en su orientación. Su descripción termina con una valoración global sobre la riqueza en minas de oro, plata, hierro, plomo y estaño (4.112) de todo este territorio, designado con el término *regio*. A partir del Duero comienza el litoral de Lusitania, que se prolonga hasta el *Anas*. En su perfil, además de los ríos *Durius*, *Vagia*, *Aeminium* o *Tagus* nombra los *promontoria Magnum*, *Sacrum* y *Cuneum*. En este segundo tramo, Plinio convierte el *promunturium Magnum* en un elemento clave en el diseño del contorno de *Hispania* (4.113). Definido como el lugar que separa tierras, mares y cielo, este cabo marca el final del *latus Hispaniae* y, bordeándolo, el inicio del *frons* –... *illo finitur Hispaniae latus et a circuito eius incipit frons*–. La frase *septentrio hinc oceanusque Gallicus, occasus illinc, oceanus Atlanticus*, utilizada a continuación y que forma parte del discurso sobre el cabo *Magnum*, no parece ofrecer dudas sobre la realidad a la que alude. La correlación *hinc* – *illinc* debe entenderse como una referencia a lo inmediatamente anterior, es decir, a los conceptos de *latus* y *frons*<sup>31</sup>. Hasta este momento Plinio ha elaborado un «catálogo» de lugares de naturaleza distinta, que discurren de forma ordenada desde el Pirineo a lo largo de la costa oceánica. Es en el *Promunturium Magnum* cuando se produce una inflexión en la orientación de la costa que la divide en dos de los lados de Hispania<sup>32</sup>. El *latus*, vuelto hacia el septentrión y el Océano Gálico, se extiende desde el Pirineo hasta el *promunturium*

30. *Vid. supra* n. 14.

31. A. Guerra, *Plínio-o-Velho e a Lusitania*, Lisboa 1995, 86.

32. En este sentido, como indica Plinio, separa tierras y mares. Sobre el *Promunturium Magnum* *vid.* A. Guerra, “Das *Promontorium Magnum*. Zur antiken Geographie der hispanischen Atlantikküste”, *Madriider Mitteilungen*, 46, 2005, 235-246.



*Magnum*, mientras que el *frons*, orientado hacia el *occasus* y el Océano Atlántico<sup>33</sup>, se prolonga desde este último hasta la zona del Estrecho. En su descripción Plinio percibe el litoral oceánico hasta el cabo Magno con un perfil irregular caracterizado por las desembocaduras de varios ríos, incluidos el *Minius*, *Durius* y *Aeminium*, y los salientes formados por las dos *paeninsulae* y el *promontorium Celticum*, en una visión que difiere de la realizada por Artemidoro, Estrabón y Mela. En ella Plinio considera el *promunturium Magnum* como el punto más extremo de la costa que arranca de los Pirineos. La extensión del cabo, para unos de 60.000 pasos y para otros de 90.000, y su identificación como el final del *latus* e inicio del *frons*, así parecen indicarlo.

La argumentación desarrollada en los pasajes 4.113 y 114 hace pensar en una corrección por parte del naturalista de fuentes anteriores, que no identifica en su texto. En primer lugar, llama la atención la designación, según Plinio, por algunos autores del *promunturium Magnum* bajo los nombres de *promunturium Artabrum* y *Olisiponense*. De los tres el último no plantea ningún problema, dada su vinculación con el *oppidum* de *Olisipo* y la localización de esta. Más problemático es el primero. Para Plinio la denominación como *Promunturium Artabrum* supone un error derivado de la localización en este lugar de la *gens* de los ártabros –que nunca habría existido allí– al haber situado, debido a un cambio de letras, a los *arrotrebas* que en su discurso aparecen localizados inmediatamente antes del *promunturium Celticum*. Plinio conoce el promontorio Ártabro a través de Artemidoro, para quien constituye el límite más alejado del *frons* de *Hispania*. Al establecer las medidas de la tierra en el libro II (2.242) de la *Naturalis Historia*, recoge una información de Artemidoro según la cual el *frons* de *Hispania* se extiende de sur a norte desde Gades, rodeando el *Sacrum*, hasta el cabo Artabro, que «es adonde llega “la punta más avanzada” de Hispania» –*Artemidorus adicit amplius a Gadibus circuitu Sacri promunturii ad promunturium Artabrum, quo longissime frons procurrat Hispaniae...*–. Según el texto, la inflexión en la orientación de la costa del Océano se situaría en el *promunturium Artabrum*<sup>34</sup>. En ningún otro momento de su descripción de la Península Ibérica, Plinio menciona este promontorio.

Un repaso a las distintas fuentes nos indica que el *promunturium Artabrum* de Artemidoro recibía también otras denominaciones. Es clara su identificación con el cabo Nerio situado por Estrabón en el territorio que habitan los ártabros y al que el geógrafo griego le atribuye la misma función en el dibujo del mapa peninsular. Junto a estos datos, Estrabón añade una precisión sobre el cambio que en ese momento había experimentado la denominación de los ártabros, a los que «ahora» se da el nombre de *arrotrebas* (3.3.5). Se trata del mismo etnónimo –*arrotrebas*– utilizado por Plinio en la descripción de la costa oceánica antes del *Promunturium Celticum*. Esta denominación vinculada con la presencia en su entorno de población céltica aparece de nuevo en Mela, quien define a los ártabros como célticos<sup>35</sup>. Todos estos datos nos

33. El término *frons* se corresponde con la parte vuelta hacia el mar abierto, que en este caso sería el *Oceanus Atlanticus*, mientras que *latus* se aplica a las restantes costas orientadas una al Océano Gálico y la otra al Mediterráneo (Sallmann, *op. cit.*, n. 32, 121 n. 85, 156-160). Guerra, *op. cit.*, 85.

34. Esta percepción de *Hispania* es asumida por Estrabón y Mela. Strab. 3.1.3; 3.2.9 y 3.3.5; Mel. 3.12-13.

35. Mel. 3.12: ...*Artabri sunt etiamnum Celticae gentis...*

llevan a identificar el *promunturium Artabrum* de Artemidoro, con el Nerio de Estrabón y el *Celticum* de Plinio y Mela. La asociación artabros/arrotrebas nos inclina a pensar que el promontorio de la *regio Arrotrebarum*, citado por Plinio en 4.119, no puede ser otro que el Céltico. Sin embargo la consideración de este cabo como el punto de inflexión en la orientación de la costa occidental por Artemidoro, Estrabón y Mela, no es reconocida por Plinio.

Así pues, el naturalista latino parece corregir el dibujo de Artemidoro, presentando el *frons* de Hispania mucho más corto, frente a un *latus* cuya extensión se amplía hasta el *promunturium Magnum*, volviendo hacia el norte los ríos Miño, Limia, Duero y *Aeminium*. Esta prolongación del *latus* y la orientación de los Pirineos hacen que el *frons* se perciba prácticamente paralelo a estos últimos. Esta información parece completarse con la distancia de 1.400.000 pasos, dada por Varrón, entre el *promunturium Sacrum*, situado hacia la mitad del *frons* de Hispania – *Ab eo CLX promuntorium Sacrum e media prope Hispaniae fronte*<sup>36</sup>, y el centro del Pirineo – *ad Pyrenaeum medium* (4.115)<sup>37</sup>-. Sin embargo esta localización del cabo Sagrado no concuerda bien con las cifras dadas por el propio Plinio en la descripción de la costa. Según sus datos, el *frons*, tal y como él lo describe, se extiende desde el *promunturium Magnum* hasta la zona del Estrecho, más concretamente hasta el monte *Calpe*, que marca el comienzo del *litus internum* (3.8). Si tenemos en cuenta las distancias ofrecidas por Plinio entre distintos puntos de la costa entre *Carteia*, mencionada antes de *Calpe*, y el Tajo, el cabo Sagrado se halla mucho más próximo del último –160.000 pasos– que de *Carteia* –360.000 pasos<sup>38</sup>–, a no ser que consideremos solamente las distancias desde el *Anas* hasta el Tajo –126.000 pasos entre el *Anas* y el Cabo Sagrado (4.116) y 160.000 pasos entre el último y el Tajo (4.115)– según las cuales tendría una ubicación casi central<sup>39</sup>. La posición media de los extremos de la distancia dada por Varrón, junto a la orientación de la cadena montañosa y la percepción del *frons*, llevan a pensar en un dibujo de la forma de *Hispania* con la disposición enfrentada de estos dos lados.

### 3. Los datos geográficos y etnográficos en la organización de las *Hispaniae*

Teniendo en cuenta el carácter enciclopédico de su obra, el objetivo de sus libros geográficos es ofrecer una recopilación de datos de naturaleza distinta: ríos, montes y lugares junto a *gentes*, *civitates* y *populi*, correspondientes no solo al presente sino también al pasado<sup>40</sup>. No

36. Sobre su identificación *vid.* Guerra, *op. cit.*, 89.

37. 4.115-116: ...*Tagus auriferis harenis celebratur. ab eo CLX promunturium Sacrum e media prope Hispaniae fronte prosilit. XIII inde ad Pyrenaeum medium colligi Varro tradit...*

38. La cifra resulta de la suma de la distancia entre *Carteia* y el *Anas*, 234.000 pasos (3.17), y entre el *Anas* y el *promunturium Sacrum*, 160.000 pasos (4.116).

39. Si tomamos la totalidad de las medidas que ofrece desde *Carteia* hasta el *Minus*, su posición dista mucho de ser central; lo mismo sucede si consideramos las de Lusitania.

40. En el libro I al desglosar el contenido de cada uno de sus libros geográficos, Plinio establece cuáles son los datos que va a recoger al describir las diferentes partes del mundo: *situs*, *gentes*, *maria*, *oppida*, *portus*, *montes*, *flumina*, *mensurae*, *populi qui sunt aut fuerunt*.

hay mención expresa ni a las *provinciae* ni a los *conventus*, que actúan como el elemento ordenador de la geografía hispana<sup>41</sup>.

Junto a las estructuras político-administrativas romanas, Plinio transmite datos etnográficos y geográficos, que forman parte del *nomenclator* de lugares que va a mencionar. Así sucede principalmente en las descripciones de la costa y, en menor medida, en las del interior de las provincias. En estas últimas los datos aparecen supeditados a la información administrativa, en ocasiones contribuyendo a su organización y completando su descripción. Es decir, para dar cuenta de la realidad peninsular desde Augusto hasta la época Flavia, los datos geográficos y etnográficos son imprescindibles para Plinio, aunque estén al servicio de las provincias y las comunidades locales. De una manera menos explícita, el escritor latino aplica también en este ámbito el método selectivo.

### a.- La función ordenadora de los montes y los ríos.

En su descripción de las *Hispaniae* los límites provinciales se establecen a partir de un punto concreto en la costa y de la mención de montes y ríos hacia el interior. Lusitania está separada de la Bética por el *Anas* y la Tarraconense de ambas por una serie de cadenas montañosas que enumera de forma ordenada de Sur a NW: el *mons Solorius* y las cadenas Oretana, Carpetana y de los Astures (3.6). A estos sistemas montañosos habría que añadir la mención de los Pirineos, que separan *Hispania* de las Galias y sirven de referente en la localización de pueblos (3.22), los montes Harenos y el Calpe en la Bética (3.7) y la sierra de Tugia, donde nace el Betis (3.9). Frente a Estrabón (3.4.10; 12 y 14) y a Ptolomeo (2.6.20) están ausentes como tales los sistemas montañosos de la Idúbeda y Oróspeda, que en el primero tenían un importante papel estructurador del espacio, así como las montañas de Lusitania y aquellas que se extendían desde los galaicos hasta los Pirineos –con la excepción de la cadena de los Astures–, ambas imprescindibles para explicar el carácter bárbaro de sus pobladores (3.1.2; 3.3.5; 7 y 8; 3.4.13). En el ordenamiento administrativo de Plinio estos grandes conjuntos orográficos no desempeñan ningún papel estructurador, porque su objetivo no es la descripción de los espacios geo-etnográficos ni del carácter de los pueblos que habitan la Península.

Por lo que respecta a los ríos, éstos también sirven para ordenar el espacio y sobre todo para organizar su descripción. De esta manera, los encontramos no solo como límite de provincias –como el *Anas* y el Duero en Lusitania–, pueblos y territorios, sino también facilitando la localización de ciudades y grupos de población. Su mención, vinculada a la fama, está ligada a la descripción de las costas, de forma que son objeto de atención a partir de su desembocadura bien en el mar Interior o en el Océano. De los grandes ríos que atraviesan la

---

41. De este modo la descripción de cada una de las tres provincias parte de la localización y la definición de sus límites (3.6), si bien éstos últimos se completan con la información proporcionada en otros pasajes (3.17; 4.113). A estos datos añade el número de *conventus* y de *oppida*, *ciuitates* o *populi* existentes, desglosados, generalmente, según su estatuto jurídico: colonias, comunidades de ciudadanos romanos (*oppida* y *municipia*), de latinos antiguos, federadas y estipendiarias. *Baetica*: 3.7; *Hispania Citerior*: 3.18; *Lusitania*: 4.117.

Citerior solo describe el Ebro y el Duero y lo hace a partir del mar en el que desembocan cada uno de ellos<sup>42</sup>. Plinio recurre a ellos como vía de penetración hacia el interior y el relato de su recorrido, desde el nacimiento hasta la desembocadura, le permite mencionar algunas ciudades y pueblos situados a lo largo de su curso. Así, por ejemplo, el Duero, calificado como uno de los mayores ríos de *Hispania*, tiene su nacimiento entre los pelendones y en su curso pasa cerca de Numancia, fluye entre los arévacos y los vacceos, para a continuación actuar como límite no solo provincial –entre la Tarraconense y Lusitania-, sino también entre pueblos y territorios, separando a los *vettones* de Asturia, a los galaicos de Lusitania y a los túrdulos de los brácaros (4.112). Con el Tajo, sin embargo, no sucede lo mismo. De él no se menciona su nacimiento ni se describe su recorrido. Únicamente es citado como referencia en la localización de los toletenses, de los carpetanos en general y de los *vettones* (3. 19 y 25; 4.116; 8.166) o para indicar su posición respecto al Duero o el Munda en la descripción de Lusitania (4.115-116). El protagonismo que este río adquiere como elemento estructurador del espacio peninsular a partir de la conquista, presente en la *Geografía* de Estrabón, desaparece en la descripción pliniana. Ahora es su riqueza aurífera la que lo convierte en importante. Algo similar sucede con el *Anas*. Este río constituye un punto de referencia básico por su función delimitadora de espacios y por su papel ordenador de la descripción<sup>43</sup>. Sin embargo Plinio no ofrece ningún dato sobre su nacimiento o su curso, tan solo alude a él en la localización de *Emerita Augusta* y de los lusitanos (4.116 y 117).

Pero donde los ríos adquieren una destacada función ordenadora es en la *Baetica*. De ellos destaca, especialmente, el *Baetis* como eje estructurador de la provincia a la que da nombre, atravesándola por medio<sup>44</sup>. Junto al *Singilis* y el *Maenuba*, afluentes del anterior, forman el entramado fluvial que organiza buena parte del espacio provincial. Siguiendo el planteamiento fijado para la Citerior y la Lusitania<sup>45</sup>, la información, centrada preferentemente en las poblaciones locales, se organiza en primer lugar a partir de la costa oceánica desde la desembocadura del *Anas* hasta *Calpe*, a la que sigue el *litus internum*, que se prolonga hasta el límite con la Tarraconense<sup>46</sup>. A continuación Plinio se centra en las tierras del interior, donde la organización de los datos se presenta algo más compleja al combinar los criterios administrativo y geográfico. Aunque la provincia aparezca subdividida en *conventus* y, en distintos pasajes, Plinio adscriba las ciudades mencionadas a uno u otro, sin embargo el orden de su

42. El Ebro es brevemente descrito en 3.21 y 4.111, mientras el Duero lo es en 4.112. Junto a estos ríos Plinio menciona como puntos en la descripción del litoral otros menores como el Táder, Júcar, Turia, Udiva, Subi, *Rubricatum*, Arno, Alba o Tícer en el Mediterráneo (3. 20-22) y el Sauga, Navia, Florio, Nelón, Miño o Limia en el Océano (4. 111-112).

43. Aparece como límite entre las provincias Bética y Lusitania o del territorio de la Beturia (3.6 y 13). Respecto a su función ordenadora véase la descripción de la costa Atlántica.

44. 3.7 y 9. No solo en este caso el río sirve para dar nombre a un territorio provincial, también en *Hispania*, como sucede en otras zonas del *orbis terrarum*, algunos ríos sirven para explicar la denominación de un pueblo. Esto es lo que sucede con el río Areva, mencionado por dar nombre a los arévacos, uno de los grupos de población más destacados en las guerras de conquista (3.26).

45. *Vid. supra*.

46. 3.7 y 8.

enumeración en el texto lo establece siguiendo mayoritariamente un criterio topográfico. De forma distinta se refiere a la Citerior donde la descripción del interior presenta una estructura relativamente simple basada en la subdivisión en *conventus*, como elemento ordenador de las comunidades locales existentes. Dentro de los *conventus* de *Tarraco*, *Caesaraugusta* y *Carthago Nova* estas aparecen distribuidas en listas elaboradas según el estatuto jurídico, sin llegar a respetar completamente el orden alfabético. Sin embargo, en el cluniense, donde no hay distinción de estatutos, el ordenamiento se hace a través de las *gentes*. En la Bética con la excepción del *conventus* gaditano, el orden generalmente lo fija su disposición a lo largo de un río o su localización en un territorio, en algunos casos con una entidad reconocida a través de un nombre – *Bastitania* o *Baeturia*–<sup>47</sup>. Mientras es posible, Plinio mantiene el orden geográfico en la descripción, combinándolo con el administrativo. Donde mejor se observa la confluencia de ambos criterios es en la descripción de los *conventus Cordubensis* e *Hispalensis*. En 3.10 inicia la descripción del primero enumerando las ciudades que le pertenecen situadas a orillas del Bétis (*circa flumen ipsum* están *Ossigi, quod cognominatur Latonium, Iliturgi quod Forum Iulium, Ipra, Isturgi quod Triumphales, Vcia; a dextra Corduba*, etc.). Algo similar sucede con el *conventus Hispalensis*, del que menciona los *oppida* asociados al Bétis, de forma que *a laeva* está la colonia de *Hispal* o en la orilla de enfrente –*ex adverso*– el *oppidum* de *Osset*, etc. Así pues, Plinio no solo describe el río desde su nacimiento hasta su desembocadura<sup>48</sup>, sino que toma su curso como hilo conductor en la enumeración de las ciudades asentadas en un tramo u otros de sus orillas en una descripción topográfica de naturaleza itineraria. Sin embargo la descripción de ambos *conventus* no termina hasta los pasajes 3.13 y 14 cuando centra su atención en la *Baeturia*, dividida en dos partes: la túrdula perteneciente al de *Corduba* y la cética al de *Hispalis*. Dentro de este territorio, al igual que en la *Bastitania*, donde no existe un elemento geográfico de referencia recurre a la mención consecutiva de ciudades siguiendo a veces un aparente orden alfabético (3.10). A nivel provincial, cuando este elemento geográfico tampoco está presente, Plinio aplica exclusivamente el criterio conventual, como sucede en el *conventus Gaditanus*, donde no hay una localización topográfica más o menos precisa, por lo que recurre de nuevo a un listado elaborado en función del estatuto jurídico –colonias, libres y tributarias– y en el que predomina el orden alfabético<sup>49</sup>.

47. Así sucede en *Bastitania*, un amplio territorio donde inicia su descripción de las tierras del interior y que incluye numerosas poblaciones; y, más adelante, en la *Beturia*. *Vid. infra*.

48. En 3.9 sitúa el nacimiento del Bétis en la sierra de *Tugis*, junto al *Tader* (en territorio cartaginés), penetrando en la Bética por *Ossigitania* y describe su curso, redirigiéndose hacia poniente hasta el océano atlántico. A continuación indica su condición de río habitado a derecha e izquierda por numerosos *oppida*.

49. 3.15: *Gaditani conventus civium Romanorum Regina, Latinorum Laepia Regia, Carisa cognomine Aurelia, Urbis cognominata Castrum Iulium, item Caesaris Salutariensis; stipendiaria Besaro, Belippo, Barbesula, Blacippo, Baesippo, Callet, Cappacum, Oleastro, Iptuci, Ibrona, Lascuta, Saguntia, Saudo, Usaepo*, aunque sin respetarlo totalmente.

### b.- *Gentes y regiones*

Aunque en la descripción prima la enumeración de las comunidades locales, sin embargo Plinio no omite la existencia de *gentes*, que no se mencionan como una referencia al pasado sino al presente<sup>50</sup>. Estas desempeñan una función ordenadora e identificadora, especialmente cuando se vinculan con *populi* o *civitates*. Es en su exposición de la Citerior donde más abundan las referencias a etnónimos, sin que estén ausentes en las otras dos provincias. Para la Bética Plinio transmite la información de Agripa quien distingue una costa de origen cartaginés frente a la del Océano atlántico, más allá del Guadiana, ocupada por bástulos y túrdulos. A continuación alude a Varrón quien habla de la llegada de iberos, partos, celtas y púnicos. No hay ninguna mención a los turdetanos, principales protagonistas de la descripción de Estrabón. Mientras que etnónimos como celtíberos, lusitanos, carpetanos, astures, vacceos, vetones, etc. se mantienen, los turdetanos desaparecen de su descripción, tal vez porque, desde el punto de vista romano, el concepto de Turdetania ha dejado paso al de la *provincia*<sup>51</sup>. Asociados a la provincia Lusitania menciona a los celtas túrdulos, a los vetones y a los lusitanos, situados entre el *Anas* y el *promunturium Sacrum* (4.116).

Dentro de la Citerior, al inicio de su explicación de la costa mediterránea, enumera en primer lugar a los bástulos y, a continuación, penetrando hacia el interior cita de forma ordenada a partir de un criterio topográfico y de proximidad, *post eos quo dicitur ordine intus recedentes*, a los mentesanos, oretanos, carpetanos y junto a éstos *-iuxta eos-* a los vacceos, vetones y celtíberos arévacos (3.19). Con la excepción de la costa y el Tajo, en este pasaje no hay ninguna referencia geográfica, que facilite al lector una localización precisa de estos pueblos. En este pasaje su ubicación dentro del territorio peninsular se establece para los tres primeros a partir del orden en la enumeración, como si se tratase de un recorrido lineal, y de la indicación de la *vicinitas* para los tres últimos, pero sin añadir más datos. Esta información, que sobrepasa el marco provincial, pertenece al mapa etnográfico peninsular<sup>52</sup>. Más adelante localizará algunos de estos pueblos en función de su proximidad a los ríos Tajo *-vetones* (4.116)– y Duero *-arévacos, vacceos y vetones* (4.112).

Un ordenamiento similar vuelve a repetirse casi al final del recorrido de la costa mediterránea. Después de la mención de los indigetes, Plinio dirige su descripción hacia el interior con la enumeración de los pueblos situados al pie de los Pirineos (3.22). La lista es introducida en los mismos términos que en la anterior: *post eos quo dicitur ordine intus recedentes*

50. No hay que olvidar que en el encabezamiento del contenido de los libros geográficos uno de los datos que va a incorporar son las *gentes*, tal y como se observa en la descripción de las distintas partes del *orbis terrarum*.

51. Estrabón indica en 3.1.6 cómo el Betis daba nombre a la Bética, cuyo territorio era llamado por sus habitantes Turdetania y estos eran conocidos como turdetanos y túrdulos. Como hemos visto, también Plinio vincula el nombre de la *provincia* con el *Baetis*.

52. Si bien la mayor parte de los pueblos citados se localizan en la Citerior, los vetones lo están en Lusitania (4.116).

*radice Pyrenaei Ausetani [Fitani], <I>acetani<sup>53</sup> perque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones*, si bien en esta ocasión es la cadena montañosa la que actúa como el elemento de referencia en su incursión hacia el interior. El orden se establece de nuevo siguiendo el criterio topográfico en relación a los Pirineos –*radice Pyrenaei y per Pyrenaeum*– y el de proximidad de unos respecto a otros, lo que permite una localización relativa.

Este tipo de exposición elegido por Plinio evoca aquella elaborada por Estrabón para dibujar los límites de Celtiberia y Lusitania. En un orden de norte a sur y de sur a norte el geógrafo griego sitúa de forma relativa a carpetanos, vetones, vacceos y galaicos (Str. 3.3.3; 3.4.12). Este recurso, bien conocido en la geografía griega clásica<sup>54</sup>, sirve para organizar un territorio amplio, puesto que su mención ordenada lleva implícito el reconocimiento de una dimensión espacial, que no debe leerse en términos de control político de un territorio, sino en un sentido cartográfico.

En el litoral las *gentes*, cuando aparecen, se integran con otros datos (puertos, cabos, *oppida*, desembocaduras de ríos) siguiendo el esquema de los periplos, de manera que el orden en su enumeración permite una ubicación. El criterio topográfico y de *vicinitas* lo encontramos también en la *Geographías Hyphégesis* de Ptolomeo. Si bien las *poleis* aparecen con sus coordenadas de localización absoluta, su exposición, tanto de la costa como del interior<sup>55</sup>, se organiza siguiendo un ordenamiento étnico. De este modo la provincia aparece subdividida en *ethne*, que tienen una plasmación sobre el territorio. Su ubicación se hace a partir de referencias espaciales como «más allá de», «más al saliente», «más al poniente», «debajo de», etc. Así, tras partir inicialmente de un referente geográfico bien conocido como el Promontorio Nerio, Ptolomeo procede a encadenar los distintos pueblos de la Tarraconense en una sucesión que facilita su localización relativa en el mapa.

Pero este criterio no es utilizado siempre por Plinio, tal y como sucede en la descripción del *conventus Cluniensis*, donde las *gentes* desempeñan un papel fundamental en la clasificación de los diferentes *populi y civitates* (3.26-27). En este caso su mención no sigue un ordenamiento topográfico, ni alfabético<sup>56</sup>.

Ni Plinio ni Roma han olvidado los grupos étnicos en su organización de *Hispania*<sup>57</sup>. Sin embargo no es fácil explicar por qué el naturalista latino ha recurrido a ellos para enumerar las comunidades locales, si no es como un elemento de identificación. El texto se inscribe en un pasaje de carácter administrativo, que recoge la implantación del modelo de

53. Beltrán considera preferible la lectura *Lacetani a Iacetani* (Beltrán, en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc. cit.*, 2007,137).

54. Evoca un recurso que ya era conocido en la geografía griega clásica como se documenta, por ejemplo, en la descripción del desierto libio hecha por Herodoto (4.181-185).

55. Ptolomeo, dentro de cada provincia, enumera las *poleis* mencionando, primero, las que están situadas en el litoral y, después, las del interior; pero en ambos casos su listado se ordena a partir de los pueblos o *ethne*.

56. *Vid.* Beltrán, en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc. cit.*, 2007,153 mapa.

57. Como tampoco lo hace en la Italia subdividida en regiones, C. Nicolet, “L’origine des *regiones Italiae* augustéennes”, *CCG*, 2, 1991, 73-97.

organización ciudadano. Pero, a diferencia de lo que sucede en los *conventus* de *Tarraco*, *Carthago Nova* y *Caesaraugusta*, con la excepción en este último de los ilerdenses, de quienes se indica su pertenencia a la *gens Surdaonum*, la alusión a las *gentes* en el *conventus* de *Clunia* tiene un papel identificador, que no parece necesario en éstos últimos<sup>58</sup>. Cabe pensar que estos grupos de población, que se habían ido configurando al ritmo de la conquista y la integración en el Imperio, desempeñaban todavía una función identificadora para unas poblaciones en pleno proceso de integración, que se documenta también en la epigrafía incluso entre ciudadanos romanos<sup>59</sup>. En este ámbito la alusión a la *gens* viene a reforzar la identidad de un individuo o de una comunidad a un nivel distinto del administrativo, pero con una operatividad reconocida por Roma.

La investigación moderna vincula las listas de las comunidades locales con la *formula provinciae*<sup>60</sup>, cuya utilización documenta el propio Plinio para la Narbonense (3.37). En ésta, tras la descripción del litoral y la enumeración de las *regiones* en las que subdivide el territorio provincial, el naturalista latino proporciona dos listas de las ciudades según su estatuto jurídico, una para las colonias de ciudadanos romanos y otra para los *oppida latina*, esta última en orden alfabético<sup>61</sup>. Listas de comunidades locales las encontramos también para Lusitania, Bética e, incluso para la Citerior en los *conventus* de *Tarraco*, *Caesaraugusta* y *Carthago Nova*, pero no así en el de *Clunia*. Según el texto, debemos entender que la información utilizada por Plinio para este último debía proceder de un listado en el que se recogían todas las *civitates* y *populi* distribuidos por grupos de población. La existencia de un ordenamiento de este tipo, tal vez presente en la *formula provinciae*, se confirma en la inscripción *CIL VI 1463*, donde se utiliza con una finalidad censal<sup>62</sup>. Ahora bien, según se desprende de la *Naturalis Historia*, el ordenamiento étnico no siempre se adecúa con el provincial o conventual, de manera que o bien Plinio o bien la documentación consultada por él han tenido en cuenta las divergencias existentes entre ambos, como refleja, por ejemplo, la vinculación de los celtiberos segobrigenses a *Carthago Nova* y no a *Clunia* (3. 25)<sup>63</sup>.

Para el NW la situación se presenta algo diferente, en particular en los *conventus* *Lucensis* y *Bracaraugustanus*. La fragmentación étnica de esta parte de las tierras situadas al norte del Duero había dado lugar a la creación del etnónimo *Gallaeci* tal y como cuenta Estrabón

58. En los *conventus* de *Tarraco*, *Carthago Nova* y *Caesaraugusta* las comunidades locales aparecen jerarquizadas según su estatuto y, dentro de él, por orden alfabético.

59. A otro nivel distinto del político-administrativo romano que representa la *ciuitas*, la mención de la *gens* de origen contribuye también a la identificación de un individuo, como por ejemplo en los casos de *C. Annius Flavius* ciudadano romano, iuliobrigense, perteneciente a la *gens cantabrorum* (*CIL II 4192 = RIT 330*) o de *L. Antonius Modestus*, intercatiense de la *gens vaccaeorum* y su esposa *Paetinia Paterna* también de la *gens cantabrorum* (*CIL II 4233 = RIT 323*).

60. Sallmann, *op. cit.*, 95-102 atribuyéndoles una utilidad administrativa y fiscal.

61. Christol, *loc. cit.*, 57.

62. Es posible que esta clasificación de las comunidades por grupos de población estuviese vinculada también con el reclutamiento militar. Como hemos visto también la hallamos en Ptolomeo, *vid. supra*.

63. *Vid. infra*.



(3.3.2)<sup>64</sup>. Este concepto, documentado también en Plinio como *gens Gallaica*<sup>65</sup>, no es utilizado como elemento identificador, ni siquiera en la descripción de la costa, donde el criterio que organiza la exposición es el *conventus*.

Respecto al componente espacial asociado a estos pueblos, encontramos varios testimonios. Uno de los más evidentes lo hallamos en la descripción de la *Baeturia*, que Plinio presenta divida en dos partes cada una adscrita a una *gens*: *quae autem regio a Baete ad fluvium Anam tendit extra praedicta, Baeturia appellatur, in duas divisa partes totidemque gentes: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis conventus, Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt* (3.13). Esta vinculación con el territorio se atestigua también en la descripción de algunos ríos. Así, el Ebro tiene su nacimiento entre los cántabros (3.21), y el Duero, que nace entre los pelendones, discurre a través de los arévacos y vacceos para finalmente separar a los *vettones* de *Asturia*, a los galaicos de Lusitania y a los túrdulos de los brácaros (4. 112)<sup>66</sup>. Con idéntica acepción Plinio indica que la región edetana llega hasta los celtiberos –*ad Celtiberos recedens*– (3.20). Esta utilización de los etnónimos o de las *gentes* para hacer referencia a un territorio responde a una concepción del espacio vinculada al elemento humano, bien documentada en otras fuentes. En las descripciones geográficas de los autores anteriores, en particular en Estrabón, se constata cómo la configuración de estos grupos de población viene acompañada en ocasiones de la creación de espacios en un proceso complejo en el que intervienen factores distintos y del que hemos hablado en anteriores trabajos<sup>67</sup>.

---

64. Las campañas de Bruto dieron lugar a la aparición del concepto amplio de galaicos con el que designar al conjunto de la población que habitaba al norte del Duero y que anteriormente era designada bajo el étnico lusitanos. Este étnico, que no es desconocido para Plinio, sin embargo no interviene en la descripción del NW, sino que utiliza el *conventus* que en este caso divide en dos ámbitos más pequeños esa realidad.

65. 8.166: *Constat in Lusitania circa Olisiponem oppidum et Tagum amnem...In eadem Hispania Gallaica gens est et Asturica.*

66. 4.112: *Durius amnis e maximis Hispaniae, ortus in Pelendonibus et iuxta Numantiam lapsus, dein per Arevacos Vaccaeosque, disternatis ab Asturia Vettonibus, a Lusitania Gallaecis, ibi quoque Turdulos a Bracaribus arcens*. Este uso vuelve a aparecer fuera de los libros geográficos en el caso de los vacceos: “...vasta haec in Hispania maximeque Vaccaeis (16.198).

67. Estos espacios designados a través de un corónimo han ido configurándose y evolucionando paralelamente al descubrimiento del territorio peninsular y de sus gentes, especialmente a partir de la conquista y la dominación romanas. La necesidad de dar cuenta de un territorio desconocido y de las gentes que lo habitan dará lugar a la creación de un mapa geográfico y etnográfico de la Península que viene a completar el mapa general del occidente de la ecúmene. Su construcción a partir de una realidad desconocida o mal conocida, fraccionada étnica y políticamente, es el resultado de un proceso lento que implica no solo el conocimiento sino también la organización, jerarquización y selección de la información que proporcionan primero los contactos con el mundo griego y, posteriormente, la actividad militar y de gobierno de Roma. También, como hemos visto, en Ptolomeo. Vid. P. Ciprés, “Celtiberia: la creación geográfica de un espacio provincial”, *Ktèma*, 18, 1993, 259-291; ID., “La geografía de la guerra en Celtiberia”, en G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (Eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*, Málaga-Madrid 2006, 177-197; ID., “Pueblos enfrentados a Roma e identidad: el caso de los celtiberos”, en J. Santos Yanguas, G. Cruz Andreotti (Eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Vitoria-Gasteiz 2013,

Este proceso de ordenación del espacio peninsular asociado a las *gentes* se documenta también en Plinio a través de corónimos como *Bastetania*, *Baeturia*, *Celtiberia*, *Carpetania*, *Asturia*, *Cantabria*, *Lusitania* o *Gallaecia*, y del término *regio* seguido o bien por un etnónimo en genitivo de plural –*regio Asturum*, *Cantabrorum*, *Ilergetum*, etc.– o por un corónimo –*regio Bastetania*, *Contestania*, *Cessetania*, etc.–. Respecto a los primeros su presencia en la descripción de *Hispania* podríamos decir que ocupa un segundo plano al estar asociada, generalmente, a datos de naturaleza administrativa. Con la excepción de la *Baeturia*, estos corónimos están vinculados o derivan del nombre de una *gens* y, sin que dispongamos de otra referencia de naturaleza distinta, debemos entender que con ellos se denomina aquel territorio habitado por los que en este momento, o en su origen, eran identificados como miembros de esa *gens*: *Celtiberia* / celtíberos, *Gallaecia* / galaicos o la *gens Gallaica*, *Asturia* / astures o la *gens Asturica*, *Bastetania* / bastetanos, *Laetania* / laetanos<sup>68</sup>, etc. Una vez más y acorde con el planteamiento de su geografía, Plinio no aporta una descripción precisa de ninguno de ellos. La escueta información que proporciona hace pensar en territorios más o menos amplios, para los que en algunos casos ofrece datos erróneos, confusos o imprecisos, generalmente relacionados con su localización o su extensión<sup>69</sup>. Así para *Celtiberia* no disponemos de una delimitación aproximada como la que ofrece Estrabón. Según los escasos datos aportados por Plinio, en su territorio se incluían *ciuitates* pertenecientes, por lo menos, a los *conventus* jurídicos de *Clunia* y de *Carthago Nova*. En el primero, localiza a los pelenones y los celtíberos arévacos. Dentro de estos últimos, *Clunia* es mencionada como *finis Celtiberiae* (3.27). Esta identificación debe entenderse desde un punto de vista itinerario, en el que *Clunia* sería la última población celtibérica importante en el transcurso de una vía que atravesaría la región de E a W. El territorio se extiende hacia el sur, donde Plinio identifica dentro del *conventus* de *Carthago Nova* a los segobrigenses como *caput Celtiberiae*, señalando

---

235-279. G. Cruz Andreotti, “La construcción de los espacios políticos ibéricos entre los siglos III y I a.C.: algunas cuestiones metodológicas e históricas a partir de Polibio y Estrabón”, *CPAM*, 28-29, 2002-2003, 35-54; ID., “Etnias, fronteras e identidades en la Antigüedad hispana: algunas precisiones metodológicas a partir de las fuentes escritas”, *Arqueología Espacial*, 27, 2009, 63-77.

68. Mantenemos la forma *Laetani* (3. 22) de la edición de C. Mayhoff.

69. Como, por ejemplo, la identificación de *Gallaecia* como *vicina* a *Cantabria* (34. 158) o la inclusión de los zoelas primero entre los *populi* de los astures (3. 28) y más adelante como una *civitas* de *Gallaecia* (9. 10).

el papel sobresaliente de esta población respecto al resto (3.25)<sup>70</sup>. Finalmente, Celtiberia se prolonga hasta/hacia la *regio Edetania* (3.20)<sup>71</sup>.

---

70. En la *Historia Natural* son sobre todo los ríos los que actúan como límite, pero junto a ellos los montes y las ciudades también se constituyen como *finis*. Este es el caso de *Murgi* o Cástulo (3.6 y 8), Apolonia (5. 69) o Focea (5. 119). No creemos posible identificar la expresión *Segobriga, caput Celtiberiae*, como la indicación del inicio de Celtiberia oponiéndola a *Clunia, finis Celtiberiae* (E. Gozalbes Cravioto, *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca 2000; ID., “*Caput Celtiberiae segobrigenses*. Observaciones sobre un discutido texto de Plinio (NH. III, 25)”, *Hispania Antiqua*, 36, 2012, 27-42). En diversos pasajes de la *Historia Natural*, Plinio indica el comienzo y el final de un territorio y para ello contraponen *finis* e *initium* o los verbos *finire* e *incipere*, pero nunca encontramos como opuestas *finis* y *caput*, tal y como se ve en 3.114 (*Liburniae finis et initium Scardona in amne eo XII passum a mari*), 5.86 (...*mox Arabes qui Praetavi vocantur; horum caput Singara. A Samosatis autem latere Syriae Marsyas amnis influit. Cingilla Commagenen finit, Imeneorum civitas incipit...*), 5.143-144 (...*flumen Echeleos anticus Troadis finis Mysiae initium*), 6.56-57 (...*et initio Indici maris XVIII LXXXV colligit... usque ad Indum amnen, qui est ab occidente finis Indiae*). El término *caput* tiene diversas acepciones y se utiliza diferentes en contextos (*Thesaurus Linguae Latinae*, 1906-1912, vol. III, 384-427). Cuando aparece relacionado con ciudades, territorios o pueblos, lo encontramos con el significado de *extrema pars* y con el de *summum* cuando está acompañado de un genitivo. Ambos usos se documentan también en la *Naturalis Historia* de Plinio. Con la primera acepción lo encontramos 2.160; 4.119; 5.130 o 6.126. Con la segunda aparece en distintos pasajes asociado a una ciudad y seguido del nombre de una *gens* en genitivo o de una región, territorio o entidad política (*regnum*) tanto referido al presente como al pasado. Así Roma destaca sobre el resto porque es *caput terrarum*. A un nivel menor, entre otros, *Meroe* es *caput gentis Aethiopum* (2.184), *Garama –oppidum clarissimum– caput Garamantes* (5.36), *Babylo caput Chaldaicarum gentium* (6.121), pero también *quondam caput Chaldaeae* (5.90), *Ecbatana caput Mediae Seleucus rex condidit* (6.43), *Sipylum*, antes *Tantalus, caput Maeoniae* (5.117), *Persepolis caput regni* (6.115). En todos ellos siempre indica la condición destacada de la ciudad. La descripción de Jonia es ilustrativa de la acepción de *caput* en un contexto similar al de 3.25 referido a los *segobrigenses*. Plinio inicia su descripción en 5.112 indicando el comienzo de la misma en el cabo Iasio para enumerar a continuación distintos lugares entre los que se encuentra Mileto, *caput Ioniae* (*Ionia, ab Iasio sinu incipens, numerosiore ambitu litorum flectitu. in ea primus sinus Basilicus, Posideum promunturium et oppidum, Oraculum Branchidarum appellatum, nunc Didymei Apollinis, a litore stadiis XX, et inde CLXXX Miletus, Ioniae caput, Lelegeis ante et Pityusa et Anactoria nominata, super LXXXX urbium per cuncta maria genetrix nec fraudanda cive Cadmo...*). En 5.119 termina la descripción identificando a Focea como *finis Ioniae*. La cuestión que se plantea en el caso de los *segobrigenses* es el motivo por el cual Plinio los define como *caput Celtiberiae*. No podemos precisar con seguridad si esta valoración descansa en la situación actual de la comunidad o se refiere a la importancia adquirida en el pasado. La ausencia del adverbio *quondam* presente en otros casos –*Babulo quondam caput Chaldaeae* (5.90), ...*de Galatia, quae superposita agros maiore ex parte Phrygiae tenet caputque quondam eius Gordium* (5.146) – o de un verbo en pasado, nos inclina a situar la condición de *caput Celtiberiae* en el presente.

71. De Cantabria, por ejemplo, distingue una parte marítima bañada por el Océano (34.149: ...*Cantabriae maritima parte qua Oceanus adluit...*); *Gallaecia* y *Asturia* también son mencionadas en pasajes distintos, en algunos junto a Lusitania (4.118; 8.166; 23.78).

Respecto al término *regio*<sup>72</sup>, éste es utilizado por Plinio en diferentes ocasiones en su discurso sobre *Hispania*<sup>73</sup>. En el libro IV, al finalizar la explicación de la costa oceánica tarraconense, Plinio aplica el término *regio* para referirse a toda la parte que se extiende desde los Pirineos hasta Lusitania (3.112). Se trata de un espacio geográfico establecido *grosso modo*, cuyo elemento definitorio es su riqueza en minas de oro, plata, hierro y estaño. Esta región no tiene una denominación precisa, del mismo modo que sucede en Estrabón, donde el elemento identificador de este espacio era su orografía montañosa y el carácter bárbaro de las gentes que lo ocupan. Por la información transmitida, en ella habitan diversos pueblos, se localizan diferentes núcleos de población y se incluyen dos *regiones* menores con una denominación específica: la *regio Cantabrorum* y la *regio Asturum* (3.111). Como hemos visto, estas no son las únicas regiones cuya denominación se hace a través de un etnónimo o un corónimo. Sin embargo su uso no se generaliza para toda *Hispania*, ni siquiera para la Tarraconense, donde se concentran la práctica totalidad de los testimonios. Integradas mayoritariamente en la descripción de las costas su localización se establece de forma aproximada a partir de su posición dentro de un itinerario. Sus límites pueden estar marcados por un río, como el *Sucro* en la *Contestania* (3.20), el *Rubricatum* en la *regio Ilergetum* (3.21) o el *Navia* en la *regio Asturum* (4.111). Aunque pueden incluir poblaciones distintas, una vez más la información de que disponemos es insuficiente para poder establecer sus dimensiones. Solo para la *regio Ede-tania* el naturalista latino indica su extensión hacia el interior llegando hasta los celtíberos.

Del mismo modo que los corónimos antes mencionados, su nombre está asociado también a *gentes* (no solo cuando aparece el etnónimo, sino también en los corónimos), lo que nos hace pensar en ellas como un territorio, más o menos amplio, vinculado, al menos en origen, a ese grupo de población del que deriva o con el que está relacionada su denominación. Esta asociación con un grupo de población no desaparece ni siquiera en el caso de la *Baeturia*. Definida como una *regio* por Plinio comprende el territorio situado entre los ríos *Anas* y *Baetis*. Si bien su nombre no deriva de un étnico, el autor latino la presenta dividida en dos partes cada una de ellas asociada a una *gens*, *celtici* y *turduli*, con sus diferentes *oppida*. La expresión *altera Baeturia quam diximus Turdulorum* ratifica esta diferenciación y su

72. El término *regio* tiene un valor polisémico y aparece utilizado por Plinio en numerosas ocasiones en la descripción de las distintas partes de su geografía. Para Italia, el concepto adquiere una características bien estudiadas por Nicolet (Nicolet, *op. cit.*). En el caso de la Narbonense supone una subdivisión de la provincia (Christol, *loc.cit.*).

73. Además de los casos citados, que a nosotros nos interesan especialmente, hay que añadir la *regio Sisaponense*, mencionada en relación con la extracción del cinabrio (33.118) y la *regio Palmae urbis* (3.78). El término *regio* aplicado a Hispania ha sido valorado de distinta manera por la historiografía moderna. *Vid.*, entre otros. R. Knapp, *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 BC*, Vitoria 1977; P. Moret, "Ethnos ou ethníe? Avatars anciens et modernes des noms des peuples ibères", en G. Cruz Andreotti, B., Mora, (Eds.), *Identidades étnicas-identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga 2004, 31-32 y F. Beltrán, "Les débuts de l'Hispania Citerior: précédents de la régionalisation de l'administration provinciale", en I. Piso (Ed.), *Die Römischen Provinzen. Begriff und Gründung (Colloquium Cluj-Napoca, 28. September-1. Oktober 2006)*, Cluj-Napoca 2008, 123-143. En este último encontramos una revisión crítica del problema con la bibliografía correspondiente.

asociación con un grupo de población. En cierto modo esta situación no es muy diferente de la descrita por Estrabón para la Celtiberia dividida en cuatro partes o *mere*, vinculadas con diferentes grupos de población si bien en esta ocasión todos identificados como celtíberos.

Un repaso a los datos proporcionados por Plinio y otras fuentes permite reconocer las siguientes correspondencias entre *gens* (pueblo o etnia), *regio* y corónimo. Aunque algunos espacios como *Celtiberia*, *Carpetania*, *Gallaecia* y *Laetania*<sup>74</sup>, nunca son descritos por Plinio como *regiones*, sin embargo la denominación de *Bastetania*, *Asturia* y *Cantabria* como *regiones*, así como los datos anteriormente mencionados, parecen indicar la posibilidad de que los corónimos y estas *regiones* constituyan dos formas distintas de hacer referencia a una misma realidad<sup>75</sup>. Estos espacios parecen ser la consecuencia de un proceso de ordenación del territorio peninsular que se corresponde con la conformación de esas etnias o pueblos bajo la acción romana y que forma parte de la imagen de *Hispania*.

Estos espacios geo-etnográficos no se acomodan siempre a la estructura conventual e, incluso, provincial. Algunos pueden estar incluidos en un único *conventus* e, incluso, como en el caso de *Asturia* o la *regio Asturum* coincidir con él, pero teniendo en cuenta que *conventus Asturum* y *Asturia* o la *regio Asturum* aluden a entidades de naturaleza diferente. Otros, por el contrario, se distribuyen en *conventus* distintos como hemos dicho de Celtiberia (o *Baeturia*), o *Gallaecia* que aparece dividida en dos *conventus*. Un poco más complicada es la situación de Bastetania, citada por Plinio en dos provincias distintas, en la Bética, donde menciona una serie de *oppida* pertenecientes a la «*Bastitania* o *Bastetania* que mira al mar» (3.10), y en la Tarraconense (3.19).

Aunque no podemos adjudicarles con carácter general un papel administrativo, político o militar, esto no significa que estos espacios geo-etnográficos no puedan llegar a tener cierta operatividad bajo la dominación romana en función de las necesidades generadas por las circunstancias históricas (como sucede también con las *gentes*) como en los casos de *Asturia* o *Gallaecia* con los *legati Augusti per Asturiam et Callaeciam*<sup>76</sup>.

Según lo que acabamos de exponer, en Plinio encontramos una imagen de *Hispania* que refleja una realidad compleja. En ella no se recoge todo el conocimiento existente y su descripción parece responder a un trabajo intelectual de ordenamiento y selección de la información disponible, destinado probablemente, como dice P. Arnaud, a aquella elite social e intelectual para la que el conocimiento geográfico constituía un elemento de distinción<sup>77</sup>.

74. Esta es definida en 25.17 como una «parte» de Hispania, más concretamente como *Hispaniae proxima parte*.

75. La misma situación encontramos en el caso de *Maeonia*, que aparece como simple corónimo en 5.117 (*caput Maeoniae*) y posteriormente en 5.146 identificada como *regio*.

76. G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, 81 y ss. A estos se pueden añadir los cargos de *praefectus Asturiae* (CIL II 3271 y *praefectus Callaeciae* (CIL II 4616) y el de *procurator Asturiae et Callaeciae* (CIL V 534).

77. Arnaud, en Cruz Andreotti, Le Roux, Moret (Eds.), *loc. cit.*, 2007, 30-31. Sobre el público al que va destinada la obra *vid.* el análisis de Naas (*op. cit.*, 46 y ss.).